

Euros	
<b>Activo:</b>	
Accionistas por desembolsos no exigidos .....	45.750,00
Activo circulante .....	1.347,22
Deudores .....	1.103,80
Tesorería .....	243,42
<b>Total Activo .....</b>	<b>47.097,22</b>
<b>Pasivo:</b>	
Fondos Propios .....	47.097,22
Capital suscrito .....	61.000,00
Resultados de ejercicios anteriores ..	-16.479,11
Pérdidas y Ganancias .....	2.576,33
<b>Total Pasivo .....</b>	<b>47.097,22</b>

Bilbao, 19 de diciembre de 2003.—Los liquidadores, Gonzalo Artiach Meda, Rafael Luco Múgica y José Benito Serna Espinosa.—57.527.

### G. RIVAS ESTACIONES DE SERVICIO, S. A.

#### Anuncio de disolución

Se hace público que el día 22 de diciembre de 2003 la Junta general extraordinaria y universal de la sociedad acordó, por unanimidad, de acuerdo con el artículo 260.1.1.º de la Ley de Sociedades Anónimas y de la disposición transitoria segunda de la Ley 46/2002, de 18 de diciembre, disolver la sociedad, procediendo a su liquidación y cancelación registral en el plazo establecido por dicha disposición transitoria.

Pontevedra, 23 de diciembre de 2003.—El Liquidador, José M.ª Rivas González.—58.015.

### GRUPO TAPER, S. A.

En ejecución de los acuerdos adoptados por la Junta General Extraordinaria de 18 de diciembre de 2002, se ha procedido con fecha 9 de abril de 2003 a la reducción del capital social quedando éste establecido en la cifra de 3.808.177,97 euros, mediante amortización de 5.077 acciones nominativas adquiridas a tal fin y la constitución de una reserva especial del artículo 167.3.º de la Ley de Sociedades Anónimas por igual importe al nominal de las acciones amortizadas.

De conformidad artículo 167 de la Ley de Sociedades Anónimas, queda excluido el derecho de oposición de acreedores.

Madrid, 22 de diciembre de 2003.—La Secretaria no consejero del Consejo de Administración. Amparo Villar Cánovas.—57.945.

### GUILLERMO TRAVER, S. A.

La Junta general extraordinaria y universal de accionistas de la sociedad «Guillermo Traver Sociedad Anónima», celebrada en fecha 22 de noviembre de 2003 ha aprobado por unanimidad la disolución y liquidación de la sociedad y el siguiente Balance final de liquidación:

Euros	
<b>Activo:</b>	
Inmovilizado Material .....	44.000
<b>Total Activo .....</b>	<b>44.000</b>

Euros	
<b>Pasivo:</b>	
Fondos Propios .....	24.713,83
Socios .....	19.286,17
<b>Total Pasivo .....</b>	<b>44.000</b>

Zaragoza, 12 de diciembre de 2003.—El Administrador único, Guillermo Traver Sales.—56.864.

### GUREDO, S. A.

#### (Sociedad en liquidación)

Con fecha 17 de diciembre de 2003, se adoptó por unanimidad de los accionistas la disolución y simultánea liquidación de la sociedad, para lo que se aprobó el siguiente balance final.

Euros	
<b>Activo:</b>	
Hacienda Pública deudora .....	77,28
Bancos .....	168.843,26
<b>Total Activo .....</b>	<b>168.920,26</b>
<b>Pasivo:</b>	
Capital social .....	120.200,00
Reserva legal .....	12.020,24
Reserva introducción al euro .....	2,42
Resultado negativo ejercicios anteriores .....	(28.136,22)
Resultados del ejercicio .....	64.821,59
Hacienda Pública acreedora .....	12,51
<b>Total Pasivo .....</b>	<b>168.920,54</b>

Lo que se hace público en cumplimiento del artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas y 247 del Reglamento del Registro Mercantil.

Madrid, 18 de diciembre de 2003.—El Liquidador, Chantal Gut Revorero.—57.511.

### HARINAS ROSELL, S. A.

En la Junta General Extraordinaria de accionistas celebrada el pasado día 1 de diciembre de 2003, se tomó acuerdo de disolver la Sociedad.

En la misma Junta se aprobó también proceder a la liquidación de la Compañía y aprobar el Balance Final de la misma, que es como sigue:

Euros	
<b>Activo:</b>	
B) Inmovilizado.	
III. Inmovilizaciones Materiales ..	8.089,93
a) Mobiliario .....	367,03
b) Elementos de transportes ..	7.722,90
<b>Total Inmovilizado .....</b>	<b>8.089,93</b>
D) Activo Circulante.	
V. Tesorería .....	554,81
<b>Total Activo Circulante .....</b>	<b>554,81</b>
<b>Total Activo .....</b>	<b>8.644,74</b>
<b>Pasivo:</b>	
A) Fondos propios.	
I. Capital suscrito .....	78.131,57
VI. Reservas .....	31.372,69
V. Resultados de ejercicios anteriores .....	-86.425,98
VI. Pérdidas y ganancias (beneficio o pérdida) .....	-14.443,54
<b>Total Fondos Propios .....</b>	<b>8.644,74</b>
<b>Total Pasivo .....</b>	<b>8.644,74</b>

En Valencia de Alcántara (Cáceres), 15 de diciembre de 2003.—Firmado: María de las Nieves Moreno Otero, Liquidadora.—56.804.

### HEREDEROS DE ARGÜESO, S. A.

El Consejo de Administración de la Entidad: Convoca a Junta General Ordinaria de Accionistas, que se celebrará en nuestro domicilio social, sito en calle Mar, número 8, de esta ciudad, el día 24 de enero de 2004, a las once horas, en primera convocatoria, con arreglo al siguiente:

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria, y Propuesta de Aplicación de Resultados, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de agosto de 2003.

Segundo.—Censura de la gestión social.

Tercero.—Aprobación del nombramiento del consejero cooptado.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura y aprobación del Acta o, en su defecto, designación de interventores a tal objeto.

Podrán asistir a la Junta los accionistas que con cinco días de antelación a la fecha señalada para la celebración tengan inscritas sus acciones en el Libro-Registro.

Todo accionista tendrá el derecho a examinar en el domicilio social, durante los quince días anteriores, o pedir la entrega o el envío gratuito, de las Cuentas Anuales, Memoria, y Propuesta de Aplicación de Resultados.

Sanlúcar de Barrameda, 15 de diciembre de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, José Ignacio Argüeso García.—57.522.

### HIGH GALAXY, SOCIEDAD LIMITADA (Sociedad absorbente)

### FIEL CONTRASTE, SOCIEDAD LIMITADA (Sociedad unipersonal absorbida)

Se hace público que las Juntas universales de las sociedades anunciantes, celebradas el 15 de diciembre de 2003, han aprobado su fusión mediante la absorción de «Fiel Contraste, Sociedad Limitada Sociedad Unipersonal» por parte de «High Galaxy, Sociedad Limitada». La sociedad absorbente sucede a título universal a la sociedad absorbida, que se disuelve sin liquidación, todo ello con sujeción al proyecto de fusión depositado en el Registro Mercantil de Barcelona.

Se pone en conocimiento de acreedores y socios su derecho a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del Balance de fusión, así como el derecho de los acreedores a oponerse a la fusión en los términos previstos en el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 15 de diciembre de 2003.—Administradora única de «High Galaxy, S.L.», María Rosa Zanon Dauffi. Administrador único de «Fiel Contraste, S.L. Sociedad Unipersonal», José María Lluch Castellví.—57.828. 1.ª 29-12-2003

### HOTEL TRIANA, S. A.

#### Anuncio de disolución

Con fecha 5 de diciembre de 2003 la Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas acordó la disolución de la Sociedad Hotel Triana, S. A., y aprobó el siguiente Balance Final de Liquidación.

Balance de liquidación a 1 de diciembre de 2003

Euros	
<b>Activo:</b>	
Cuenta Corriente con Socios y Administradores .....	601.009,99
<b>Total Activo .....</b>	<b>601.009,99</b>

	Euros
<b>Pasivo:</b>	
Capital .....	601.012,10
Reserva Legal .....	31,21
Pérdidas y ganancias .....	-33,32
<b>Total Pasivo .....</b>	<b>601.009,99</b>

Durante los plazos establecidos en la Ley, dicho balance podrá ser impugnado por los acreedores o personas interesadas.

Madrid, 15 de diciembre de 2003.—El Liquidador, Francisco Peláez Montoro.—56.642.

### IBERGESTIÓN 2000, S. A.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta general extraordinaria de accionistas de «Ibergestión 2000, Sociedad Anónima», celebrada el 27 de noviembre de 2003, acordó por unanimidad la reducción del capital social en el importe de 24.040,40 euros, mediante la amortización de 40 acciones propias, de 601,01 euros de valor nominal cada una de ellas, dejándolo en la cifra de 300.505,00 euros, dividido en 500 acciones nominativas de 601,01 euros cada una de ellas, modificando en consecuencia el artículo 5.º de los Estatutos sociales.

Se comunica que los acreedores de esta sociedad tendrán los derechos de oposición a esta operación en los términos de los artículos 165 y siguientes de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 22 de diciembre de 2003.—El Presidente, don Gustavo Adolfo Suárez Cuesta.—57.509.

### IDIOMAS VIVOS ESPAÑA, S. A.

(En liquidación)

La Junta General Extraordinaria de Accionistas aprobó, por unanimidad, la disolución y liquidación simultánea de la Sociedad en fecha 23 de diciembre de 2003, así como el Balance final de liquidación cerrado a 23 de diciembre de 2003, que se detalla a continuación:

	Euros
<b>Activo:</b>	
Tesorerías .....	34.701,53
<b>Total Activo .....</b>	<b>34.701,53</b>
<b>Pasivo:</b>	
Fondos propios .....	-1.415.659,75
Capital Social .....	601.012,10
Resultados de Ejercicios Anteriores .....	-1.861.290,24
Pérdidas & Ganancias .....	-155.381,61
Acreedores L/P .....	1.419.063,74
Acreedores C/P .....	31.297,54
<b>Total Pasivo .....</b>	<b>34.701,53</b>

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 263 y 275 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 23 de diciembre de 2003.—El Liquidador único, don Julio José Brasa Gayoso.—57.892.

### IE LEARNING NETWORK, SOCIEDAD ANÓNIMA (Sociedad absorbente)

### IE ADVISE DIVISION, SOCIEDAD LIMITADA Unipersonal (Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas y dis-

posiciones concordantes, se hace público que la Junta General de Accionistas de la sociedad IE Learning Network, Sociedad Anónima y el Socio único de IE Advise Division, Sociedad Limitada (Sociedad Unipersonal), han acordado con fecha 18 de diciembre de 2003 la fusión por absorción de la sociedad IE Advise Division, Sociedad Limitada Unipersonal, como absorbida, por IE Learning Network, Sociedad Anónima, como absorbente, en los términos propuestos en el Proyecto de Fusión de fecha 24 de noviembre de 2003, firmado por los administradores de ambas sociedades, habiéndose aprobado previamente los Balances de Fusión, cerrados por ambas compañías el 31 de agosto de 2003, sucediendo IE Learning Network, Sociedad Anónima a IE Advise Division, Sociedad Limitada Unipersonal a título universal, en todos sus derechos y obligaciones, al transmitirse en bloque la totalidad de su patrimonio, como consecuencia de la disolución sin liquidación de esta última.

Se advierte expresamente a los socios y acreedores de ambas Sociedades el derecho que les asiste a obtener gratuitamente el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión. Se hace constar asimismo que, durante el plazo de un mes a contar desde la fecha del último anuncio, los acreedores de las sociedades que se fusionan podrán oponerse a la fusión en los términos previstos en los artículos 243 y 166 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

En Madrid a, 19 de diciembre de 2003.—D. Diego del Alcázar Silvela Representante persona física del Administrador Único de IE Advise Division, Sociedad Limitada Unipersonal, IE Learning Network, Sociedad Anónima. Don Rodrigo Fuentes Gómez Secretario no Consejero de IE Learning Network Sociedad Anónima.—57.308. 1.ª 29-12-2003

### IFEBE, S. A.

(En liquidación)

La Junta General Extraordinaria celebrada con carácter de Universal el día 18 de diciembre de 2003, acuerdo por unanimidad liquidar la sociedad, aprobándose el siguiente balance final de liquidación:

	Euros
<b>Activo:</b>	
Deudores .....	69.541,42
Inversiones financieras .....	814.288,75
Tesorería .....	24.048,68
<b>Total Activo .....</b>	<b>907.878,85</b>
<b>Pasivo:</b>	
Capital Social .....	390.650,00
Reservas .....	10.497,91
Pérdidas y Ganancias .....	506.730,94
<b>Total Pasivo .....</b>	<b>907.878,85</b>

Torrelodones, 22 de diciembre de 2003.—La Liquidadora Solidaria, Lourdes Iglesias Fernández Berridi.—57.914.

### IMAGEN, S. A.

Junta general extraordinaria

Don Alejandro Martín Delgado, Magistrado-Juez de Primera Instancia número ocho de Málaga,

Por el presente se convoca judicialmente junta general extraordinaria de la sociedad anónima Imagen, S.A., con domicilio social en Málaga, C/ Héroes de Sostoa n.º 90, con C.I.F. A 29019123 con el siguiente

Orden del día

Primero.—Disolución de la Sociedad, conforme a lo previsto en el art. 260 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Segundo.—Para el supuesto de ser aprobada la Disolución de la Sociedad, realizar el nombramiento de Liquidadores.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Que se celebrará en el domicilio social de la empresa, el 17 de febrero de 2.004 a las 10.30 horas en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora del día siguiente en segunda convocatoria, siendo presidida por el Abogado que se designe por el Colegio de Abogados de Málaga, y actuará como Secretario el Abogado que igualmente se nombre.

Dado en Málaga a, 23 de septiembre de 2003.—El Magistrado-Juez.—56.802.

### IMPORTBRANDS, S. A.

(En liquidación)

La Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el día 22 de Noviembre de 2003 acordó la disolución de la Sociedad y la apertura del período de liquidación, designando liquidadores solidarios a Don Gabriel Villalobos Molina, Don Antonio Peres Tercero y Doña María Ángeles Castellar González.

Madrid, 15 de diciembre de 2003.—El administrador solidario, D. Gabriel Villalobos Molina.—56.798.

### INMOBILIARIA GIUCA, S. A.

(En liquidación)

Se hace público que la Junta General extraordinaria de accionistas de esta Sociedad en la reunión celebrada el 23 de octubre de 2003, con el carácter de universal, acordó aprobar por unanimidad el siguiente Balance final de liquidación:

	Euros
<b>Activo:</b>	
Cuentas corrientes con socios .....	379.839,67
Hacienda Pública, deudor por IVA ..	938,50
Tesorería .....	486.847,57
<b>Total Activo .....</b>	<b>867.625,74</b>
<b>Pasivo:</b>	
Capital social .....	159.117,95
Reservas .....	669.988,70
Provisión gastos de liquidación .....	38.519,09
<b>Total Pasivo .....</b>	<b>867.625,74</b>

Sabadell, 1 de diciembre de 2003.—El Liquidador solidario, Ramón Girbau Camps.—56.619.

### INMOBILIARIA JOSPII, SOCIEDAD LIMITADA (Sociedad absorbente)

### GIRIBAX, SOCIEDAD ANÓNIMA (Sociedad absorbida)

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que las respectivas Juntas Generales Extraordinarias de socios y accionistas de Inmobiliaria Jospil, Sociedad Limitada y Giribax, Sociedad Anónima, celebradas con carácter universal el pasado día 3 de noviembre de 2003, adoptaron, por unanimidad, el acuerdo de fusión de las mismas que se operará mediante la absorción de Giribax, Sociedad Anónima por parte de Inmobiliaria Jospil, Sociedad Limitada.